



Federación Deportiva Peruana de Natación
MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P.
AFILIADA A WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS Y CONSANAT

CONVOCATORIA N° 001-2024-LIM/FDPN

CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TECHO RETICULADO Y COBERTURA TENSIONADA DE PISCINA OLÍMPICA DE CAMPO DE MARTE”

I. GENERALIDADES

La Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN), en línea con su Plan Estratégico y los pilares de sostenibilidad y modernización de infraestructura, invita a participar en la convocatoria para seleccionar al proveedor que se encargará de realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del del techo reticulado y cobertura tensionada de piscina olímpica de Marte en Lima.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

RAZÓN SOCIAL : Federación Deportiva Peruana de Natación
RUC N° : 20176800217
Domicilio legal : Jr. Nazca Crdra. 6 N° S/N Jesús María, Lima
Correo electrónico : logistica@fdpn.org

2. BASE LEGAL

La base legal que rige las actividades de la FDPN está conformada por la siguiente normativa:

- Estatuto
- Código civil, aprobado por el Decreto Legislativo N° 295
- Acuerdo de Consejo Directivo con fecha 17.10.2023.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación para el servicio de “Mantenimiento preventivo y correctivo del del techo reticulado y cobertura tensionada de piscina olímpica de Campo de Marte”.

4. POSTORES PARTICIPANTES

Podrán participar Empresas que puedan demostrar experiencia en el rubro. Las empresas postoras, interesadas en participar en la convocatoria deberán llenar la ficha de inscripción adjunta (Formato N° 01) y enviarla al correo logistica@fdpn.org. Una vez registrados, se les enviará los Términos de Referencia a través del correo logistica@fdpn.org. Los postores registrados podrán coordinar y realizar una visita a las instalaciones desde la fecha de inscripción hasta la conclusión de la etapa de Registro de Participantes.

5. VALOR REFERENCIAL DEL SERVICIO

Valor Reservado

6. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo del servicio materia de la presente convocatoria, es de 60 días calendario.



Federación Deportiva Peruana de Natación
MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P.
AFILIADA A WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS Y CONSANAT

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Etapa	Fecha de Inicio	Fecha fin
Invitación para participar en Servicio	04/10/2024	04/10/2024
Registro de Participantes (Virtual) Enviar al correo logistica@fdpn.org	04/10/2024	13/10/2024
Presentación de Propuestas (Virtual) Enviar al correo logistica@fdpn.org	14/10/2024	14/10/2024
Evaluación y calificación	15/10/2024	15/10/2024
Adjudicación	15/10/2024	15/10/2024

8. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

La participación de los Proveedores Potenciales en la convocatoria implica que:

- a) Conocen y se comprometen a respetar los Términos de Referencia de la convocatoria.
- b) Conocen y aceptan las condiciones y los Términos de Referencia.
- c) Se comprometen a enviar una propuesta técnico – económica en los términos descritos de acuerdo a los Términos de Referencia.
- d) Se comprometen a cumplir con las etapas de trabajo en los plazos establecidos en los términos de referencia, con la finalidad de no incurrir en penalidad alguna determinada hasta el 10% del monto adjudicado.
- e) Los proveedores no deberán tener procesos judiciales, ni haber sido objeto de sanciones administrativas o penales relacionadas con el servicio a ofrecer.

9. COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS

En esta convocatoria, promovemos principios de ética, transparencia y responsabilidad. No se tolerarán conductas antiéticas como sobornos, corrupción o colusión. Se espera que todas las partes involucradas actúen con integridad y sigan buenas prácticas, asegurando un proceso justo y transparente. Cualquier comportamiento que vulnere estos principios será evaluado y podría generar la exclusión del proceso o la finalización del contrato.

10. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

La propuesta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

10.1. Documentos para la admisión de la propuesta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la propuesta.

Copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto y copia del documento nacional de identidad.

- c) Declaración Jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos. (Anexo N° 02).
- d) Declaración jurada de plazo de la prestación del servicio. (Anexo N° 03)
- e) El precio de la propuesta en Soles y desagregado de partidas. (Anexo N° 05)
El precio total de la propuesta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

10.2. Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación

Incorporar en la propuesta los documentos que acreditan los “Requisitos de Calificación” que se detallan en los Términos de Referencia.



Federación Deportiva Peruana de Natación
MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P.
AFILIADA A WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS Y CONSANAT

10.3. Documentos para acreditar los Factores de Evaluación

Incorporar en la propuesta los documentos que acreditan los “Factores de Evaluación” establecidos en los Términos de referencia, a efectos de obtener el puntaje previsto para cada factor.

11. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA

Se realiza a través de invitaciones a diversas instituciones, en la fecha señalada en el calendario de la convocatoria.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Las Empresas postoras, interesadas en participar en la convocatoria deberán llenar la ficha de inscripción adjunta (Formato N° 01) y enviarla al correo logistica@fdpn.org.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentan de acuerdo a lo indicado en el numeral 9 de la presente convocatoria. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en la convocatoria que conforman la propuesta deben estar debidamente firmados por el representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin. Las propuestas se presentan foliadas.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El participante presentará su propuesta de manera virtual al correo logistica@fdpn.org, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma de la convocatoria, adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la propuesta de acuerdo a lo requerido en los Términos de Referencia.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

En la apertura electrónica de la propuesta técnica, se verificará la presentación de lo exigido en Documentación de presentación obligatoria de la convocatoria y determina si las propuestas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la propuesta se considera no admitida.

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en los Términos de Referencia.

La evaluación técnica y económica se realiza sobre la base de:

Propuesta técnica : 100 puntos

Propuesta económica : 100 puntos

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez evaluadas la propuesta técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i



Federación Deportiva Peruana de Natación
MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P.
AFILIADA A WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS Y CONSANAT

- PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i
c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.70
c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.30

ADJUDICACIÓN

Adjudicación del servicio se otorgará luego de la evaluación correspondiente según lo indicado anteriormente.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectuará mediante sorteo.

Definida la propuesta ganadora, se procederá la adjudicación del servicio, mediante notificación al correo proporcionado por el proveedor.

12. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la adjudicación debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Solicitud retención del 10% del contrato a modo de garantía de fiel cumplimiento.
- b) Código de cuenta interbancaria (CCI).
- c) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- d) Copia de DNI del representante legal.
- e) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- f) Programa de Ejecución de Obra calendarizado (CPM).
- g) Calendario de adquisición de materiales o insumos necesarios para la ejecución de obra.
- h) Análisis de precios unitarios de las partidas y detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta.
- i) Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU .
- j) Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal que conforma el plantel profesional clave.

13. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la convocatoria, dentro de los tres (3) días siguientes de la buena pro, debe presentar la documentación requerida en Jr. Nazca Crdra. 6 N° S/N Jesús María, Lima. En caso de que el postor ganador no presente la documentación indicada en el numeral 11 o no cumpla con los requisitos dentro del plazo establecido, se procederá a otorgar la adjudicación al siguiente postor en orden de prelación.

14. GARANTÍAS

14.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador deberá entregar a la FDPN como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato. Esta garantía se materializará mediante la retención del 10% de cada pago correspondiente a las valorizaciones. La misma permanecerá activa durante un período de 60 días calendario posteriores a la entrega de la obra, destinada a cubrir cualquier eventualidad que pudiera surgir. Transcurrido este plazo y en ausencia de cualquier eventualidad sin resolver o ya atendida por el contratista, la parte contratante devolverá al contratista, previa solicitud, el importe retenido como fondo de garantía.



Federación Deportiva Peruana de Natación
MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P.
AFILIADA A WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS Y CONSANAT

15. ADELANTOS

15.1. ADELANTO PARA MATERIALES

La FDPN otorgará adelantos para materiales o insumos por el 10% del monto del contrato original. El adelanto será otorgado únicamente para la compra directa de materiales, para lo cual previamente se deberá coordinar y enviar a la FDPN la factura de la procura. La entrega de los materiales adquiridos se realizará mediante una guía de remisión y en las instalaciones donde se llevará a cabo el servicio.

El adelanto otorgado para la compra de materiales se descontará del pago de las valorizaciones.

16.FORMA DE PAGO

El pago se efectuará mediante valorizaciones cada 20 días, acompañadas, cuando corresponda, de los cómputos métricos resultantes de las mediciones de los trabajos ejecutados hasta la fecha, verificados por el supervisor o inspector designado. El contratista deberá incluir en sus valorizaciones todos los trabajos realizados, conforme a las cantidades determinadas en las mediciones.

17. PENALIDADES

17.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución del servicio, la FDPN le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. El monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

18. ANEXOS



Federación Deportiva Peruana de Natación
MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P.
AFILIADA A WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS Y CONSANAT

FORMATO N° 01

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Señores

FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE NATACIÓN

Presente.-

CONVOCATORIA N° 001-2024-LIM/FDPN

Contratación para el Servicio de “Mantenimiento preventivo y correctivo del techo reticulado y cobertura tensionada de piscina olímpica y piscina de saltos ornamentales - sede Campo de Marte”

DATOS DEL PARTICIPANTE:

Nombre, Denominación o Razón Social	
Domicilio Legal	
RUC	Teléfono(s)
Correo electrónico	

El que suscribe, Sr. (a):identificado con DNI N°
Representante Legal de la empresa....., para efectos de la presente convocatoria, solicito ser notificado al correo electrónico consignado en el cuadro precedente, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicha convocatoria.

Lima,

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor